

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-104C80803-005-23 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MINATITLÁN.

En las instalaciones de las oficinas del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con domicilio fiscal en carretera Federal Xalapa-Veracruz, K.m. 1.9 s/n Colonia Fuentes de las Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz, siendo las 12:00 hrs., del día 11 de diciembre de 2023, reunidos los C.C. Mtra. Ana María Núñez Ortega, Subdirectora Administrativa; Lic. Julio César Castillo Calixto, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales ; Lic. Guadalupe Beatriz Morales Cariño, Jefa del Departamento Jurídico; L.A.E. Ileana Lara Castillo, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; Arq. Erick Tobón López, Representante de la Subdirección de Planeación y Seguimiento Técnico; Ing. Miralde Zuzette Xolo Chipol, Jefa de oficina de adquisiciones; todos servidores públicos del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, en adelante IEEV, así como el Lic. Carlos Alberto Delgado, Encargado del Órgano Interno de Control en el IEEV; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la junta para dar a conocer el Dictamen Técnico Económico de la Licitación Simplificada No. LS-104C80803-005-23 relativa a la Adquisición de Equipamiento para Laboratorios del Instituto Tecnológico de Minatitlán. -----

A N T E C E D E N T E S

PRIMERO. - Que el objeto de la presente licitación, es la Adquisición de Equipamiento para Laboratorios del Instituto Tecnológico de Minatitlán. -----

SEGUNDO. - Que para la contratación antes referida, correspondió a la modalidad de Licitación Simplificada, conforme a lo establecido en los artículos 26 fracción II, 27 fracción III, y 56, 57, 58 y demás de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO. - Que en cumplimiento a los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para dicha contratación se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) No. **SSE/D-3682/2023**, así como con el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión No. **211210040110000/003313CG/2023**. -----

CUARTO. - Que con fecha 27 de noviembre de dos mil veintitrés, mediante oficios de invitación Nos. IEEV/SA/4415/2023, IEEV/SA/4416/2023 y IEEV/SA/4417/2023, se remitieron invitaciones y bases a los proveedores, **INGENIERÍA INTEGRAL DEL GOLFO SEAV S.A. DE C.V., GESURESTE S. DE R.L. DE C.V. y C. VÁZQUEZ ACOSTA XAVIER ALBERTO**, así mismo se invitó mediante oficios Nos. IEEV/SA/4429/2023, IEEV/SA/4430/2023, IEEV/SA/4431/2023, IEEV/SA/4432/2023 y IEEV/SA/4433/2023, a la Subdirección de Planeación y Seguimiento Técnico, el Departamento Jurídico, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, el Departamento de Recursos Financieros, la Oficina de Mobiliario y equipo, la Oficina de Adquisiciones quienes integran a la comisión de licitación designada para este procedimiento y al Órgano Interno de Control del Instituto. -----

QUINTO. - Que de conformidad con las Bases y oficios remitidos, a las 12:00 horas del día 05 de diciembre de 2023, se celebró la Junta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, contando con la participación de la Comisión de Licitación, integrada por la Subdirección Administrativa, la Subdirección de Planeación y Seguimiento Técnico, el Departamento Jurídico, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, el Departamento de Recursos Financieros, la Oficina de Mobiliario y equipo, la Oficina de Adquisiciones y el Órgano Interno de Control del Instituto; dejándose constancia de esa junta en el acta, documento que fue debidamente firmada por todos los que intervinieron en ella; recibándose propuestas de participación por parte de los proveedores: **INGENIERÍA INTEGRAL DEL GOLFO SEAV S.A. DE C.V., GESURESTE S. DE R.L. DE C.V. y C. VÁZQUEZ ACOSTA XAVIER ALBERTO** -----

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, manifiesta ser un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Veracruz, con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, Sectorizado a la Secretaría de Educación, como se desprende del Decreto Publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Número 129, del día 03 de mayo de 2011.-----

SEGUNDO. - Que las propuestas técnicas presentadas por los proveedores: **INGENIERÍA INTEGRAL DEL GOLFO SEAV S.A. DE C.V., GESURESTE S. DE R.L. DE C.V. y C. VÁZQUEZ ACOSTA XAVIER ALBERTO**, fueron remitidas a la Subdirección de Planeación y seguimiento Técnico, con numero de oficio IEEV/SA/4555/2023, para que realice la evaluación cualitativa, conforme al artículo 43 fracción VII Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las bases Décima Quinta, Décima Sexta del presente procedimiento.-----

TERCERO. - Que una vez evaluadas las propuestas técnicas presentadas por los proveedores **INGENIERÍA INTEGRAL DEL GOLFO SEAV S.A. DE C.V., GESURESTE S. DE R.L. DE C.V. y C. VÁZQUEZ ACOSTA XAVIER ALBERTO**, la Oficina de Adquisiciones, procedió a realizar la evaluación cualitativa de los aspectos documentales, determinando que:

- Los licitantes **INGENIERÍA INTEGRAL DEL GOLFO SEAV S.A. DE C.V., GESURESTE S. DE R.L. DE C.V. y C. VÁZQUEZ ACOSTA XAVIER ALBERTO**, cumplen de manera cualitativa con los documentos solicitados en la base Vigésima Cuarta fracciones I, II, III y IV incisos A), B), C), D), E) F), G), H), I), J), K), L), M), N), de las bases de participación. -----

CUARTO. - Que, conforme al considerando segundo, la evaluación cualitativa de los **aspectos técnicos** se realizó de manera conjunta por parte del Ing. Gilberto Rodríguez Montufar, Subdirector Académico del Instituto Tecnológico de Minatitlán y la Subdirección de Planeación y Seguimiento Técnico, quienes mediante oficio No. IEEV/SPyST/02868/2023, **emiten el dictamen técnico**, mismo que se adjunta al presente, en el cual determinan en apego a la base Décima Sexta, los **cumplimientos e incumplimientos**, respecto a las especificaciones, características y cantidades establecidas en bases y anexo técnico del presente: -----

QUINTO. - Que una vez evaluadas las propuestas técnicas presentadas por los proveedores **INGENIERÍA INTEGRAL DEL GOLFO SEAV S.A. DE C.V., GESURESTE S. DE R.L. DE C.V. y C. VÁZQUEZ ACOSTA XAVIER ALBERTO**, la Oficina de Adquisiciones, en apego a lo establecido en la base Vigésima Octava procedió al análisis y comparación de los precios ofertados por los proveedores que cumplieron documental y técnicamente de manera cualitativa con los documentos requeridos, mismo que se adjunta al presente. -----

SEXTO. - Que de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Fallo beneficiará al licitante que cumpla con los requisitos de las Bases y su Anexo Técnico, así mismo de acuerdo a lo establecido en la Base Vigésima Quinta de la Licitación, la adjudicación se realizará por cada una de las partidas en concurso, al licitante o licitantes que haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y financiamiento. En ese tenor, se procedió al análisis de los precios ofertados por los licitantes que cumplieron cualitativamente y que presentaron la propuesta económica más solvente y satisfactoria para el interés económico del Instituto, por lo que la Comisión de Licitación, determina adjudicar las partidas conforme a los siguientes términos y montos: -----

- Al licitante **GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.**, la **partida 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35**, por un monto de **\$5,218,464.23 (Cinco millones doscientos dieciocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 23/100 M.N.)** sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. -----

Así mismo se informa que la empresa **INGENIERÍA INTEGRAL DEL GOLFO SEAV S.A. DE C.V.**, es la segunda mejor opción en las partidas que cumple: 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.-----

Se hace constar que las **partidas 3, 4 y 22 se declaran desiertas**, toda vez que ninguno de los tres proveedores participantes oferto en el presente procedimiento, las **partidas 24, 25 y 29**, toda vez que no cumplen con lo solicitado en bases; lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 47 fracciones I y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y conforme a la base Trigésima fracción I, III .-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9 bis, 186 fracciones III, XXXIII y 213 fracción IV del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 fracción I, 2, 7, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 48, 50, 51, 56, 57, 58, 60 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

FALLO

PRIMERO. - Que las propuestas técnicas presentadas por los proveedores: **INGENIERÍA INTEGRAL DEL GOLFO SEAV S.A. DE C.V., GESURESTE S. DE R.L. DE C.V. y C. VÁZQUEZ ACOSTA XAVIER ALBERTO**, fueron remitidas a la Subdirección de Planeación y seguimiento Técnico, con numero de oficio IEEV/SA/4555/2023, para que realice la evaluación cualitativa, conforme al artículo 43 fracción VII Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las bases Décima Quinta, Décima Sexta del presente procedimiento.-----

TERCERO. - Que una vez evaluadas las propuestas técnicas presentadas por los proveedores **INGENIERÍA INTEGRAL DEL GOLFO SEAV S.A. DE C.V., GESURESTE S. DE R.L. DE C.V. y C. VÁZQUEZ ACOSTA XAVIER ALBERTO**, la Oficina de Adquisiciones, procedió a realizar la evaluación cualitativa de los aspectos documentales, determinando que:

- Los licitantes **INGENIERÍA INTEGRAL DEL GOLFO SEAV S.A. DE C.V., GESURESTE S. DE R.L. DE C.V. y C. VÁZQUEZ ACOSTA XAVIER ALBERTO**, cumplen de manera cualitativa con los documentos solicitados en la base Vigésima Cuarta fracciones I, II, II y IV incisos A), B), C), D), E) F), G), H), I), J), K), L), M), N), de las bases de participación. -----

CUARTO. - Que, conforme al considerando segundo, la evaluación cualitativa de los **aspectos técnicos** se realizó de manera conjunta por parte del Ing. Gilberto Rodríguez Montufar, Subdirector Académico del Instituto Tecnológico de Minatitlán y la Subdirección de Planeación y Seguimiento Técnico, quienes mediante oficio No. IEEV/SPyST/02868/2023, **emiten el dictamen técnico**, mismo que se adjunta al presente, en el cual determinan en apego a la base Décima Sexta, los **cumplimientos e incumplimientos**, respecto a las especificaciones, características y cantidades establecidas en bases y anexo técnico del presente: -----



QUINTO. – Que una vez evaluadas las propuestas técnicas presentadas por los proveedores **INGENIERÍA INTEGRAL DEL GOLFO SEAV S.A. DE C.V., GESURESTE S. DE R.L. DE C.V. y C. VÁZQUEZ ACOSTA XAVIER ALBERTO,** la Oficina de Adquisiciones, en apego a lo establecido en la base Vigésima Octava procedió al análisis y comparación de los precios ofertados por los proveedores que cumplieron documental y técnicamente de manera cualitativa con los documentos requeridos, mismo que se adjunta al presente. -----

SEXTO. – Que de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Fallo beneficiará al licitante que cumpla con los requisitos de las Bases y su Anexo Técnico, así mismo de acuerdo a lo establecido en la Base Vigésima Quinta de la Licitación, la adjudicación se realizará por cada una de las partidas en concurso, al licitante o licitantes que haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y financiamiento. En ese tenor, se procedió al análisis de los precios ofertados por los licitantes que cumplieron cualitativamente y que presentaron la propuesta económica más solvente y satisfactoria para el interés económico del Instituto, por lo que la Comisión de licitación, determina adjudicar las partidas conforme a los siguientes términos y montos: -----

- Al licitante **GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.,** la **partida 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35,** por un monto de **\$5,218,464.23 (Cinco millones doscientos dieciocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 23/100 M.N.)** sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. -----

Así mismo se informa que la empresa **INGENIERÍA INTEGRAL DEL GOLFO SEAV S.A. DE C.V.,** es la segunda mejor opción en las partidas que cumple: 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.-----

Se hace constar que las **partidas 3, 4 y 22 se declaran desiertas,** toda vez que ninguno de los tres proveedores participantes oferto en el presente procedimiento, las **partidas 24, 25 y 29,** toda vez que no cumplen con lo solicitado en bases; lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 47 fracciones I y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y conforme a la base Trigésima fracción I, III .-----

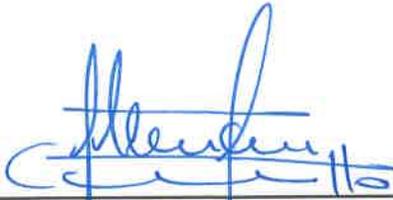
SÉPTIMO. – Notifíquese por escrito a los licitantes **SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA Y VARIABLES S. DE R.L. DE C.V.; CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO S.A DE C.V.; INGENIERÍA INTEGRAL DEL GOLFO SEAV S.A. DE C.V.** y al Órgano Interno de Control en el IEEV. -----

Así lo dictaminaron y proveyeron los servidores públicos del Instituto, integrantes de la comisión formada para la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-104C80803-005-23 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MINATITLÁN,** firmado al calce y margen para la debida constancia. -----

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

MTRA. ANA MARÍA NÚÑEZ ORTEGA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

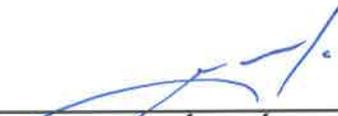
LIC. JULIO CÉSAR CASTILLO CALIXTO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERV. GENERALES



L.A.E. ILEANA LARA CASTILLO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS



LIC. GUADALUPE BEATRIZ MORALES CARIÑO
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO



ARQ. ERICK TOBÓN LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO TÉCNICO



ING. MIRALDE ZUZETTE XOLO CHIPOL
JEFA DE OFICINA DE ADQUISICIONES

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IEEV



LIC. CARLOS ALBERTO DELGADO
ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

06 de diciembre 2023, Xalapa, Ver.
Subdirección de Planeación y Seguimiento Técnico
Oficio No. IEEV/SPyST/02870/2023
Asunto: Respuesta al oficio No. IEEV/SA/4555/2023

**MTRA. ANA MARÍA NUÑEZ ORTEGA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES IEEV**

PRESENTE:

Por medio del presente reciba un saludo cordial, así mismo en atención a su similar No. IEEV/SA/4555/2023, a través del cual remite las propuestas técnicas presentadas relativas al Procedimiento Licitación Simplificada No. LS-104C80803-005-2023, para la Adquisición de Equipamiento para laboratorios del Instituto Tecnológico de Minatitlán, le envío en formato digital y copia simple, el dictamen técnico realizado por esta subdirección a mi cargo:

Empresas
INGENIERIA INTEGRAL DEL GOLFO SEAV S.A. DE C.V.
C. VÁZQUEZ ACOSTA XAVIER ALBERTO
GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.

Sin otro asunto que tratar, se hace la devolución de las propuestas originales recibidas en original, le reitero mis respetos.

A T E N T A M E N T E



**MTRO. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ RAMÍREZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO TÉCNICO
Y VOCAL DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES IEEV**

C.c.p. MTR. RICARDO GARCIA JIMENEZ. Director General en el IEEV. Presente

C.c.p. LIC JULIO CÉSAR CASTILLO CALIXTO. Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del IEEV
Presente
Archivo/Minutario
ING. JAMR



05 de diciembre 2023, Xalapa, Ver.
Subdirección Administrativa
Oficio No. IEEV/SA/4555/2023
Asunto: Entrega de propuestas técnicas

MTRO. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ RAMÍREZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO TÉCNICO
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito remitir las propuestas técnicas en original con las características de los bienes ofertados por los proveedores: **INGENIERÍA INTEGRAL DEL GOLFO SEAV S.A. DE C.V.; XAVIER ALBERTO VÁZQUEZ ACOSTA; GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.**; referente al procedimiento Licitación Simplificada **NO. LS-104C80803-005-2023** relativa a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MINATITLÁN**, con la finalidad de que proceda a realizar la evaluación cualitativa y emisión del Dictamen Técnico de acuerdo a lo establecido en la cláusula décima quinta de las bases, por lo tanto se requiere sea proporcionado para el día 08 de diciembre del presente año.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

A T E N T A M E N T E



MTRA. ANA MARÍA NÚÑEZ ORTEGA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IEEV

C.c.p. Mtro. Ricardo García Jiménez. - Director General del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz. Para su Conocimiento.
Lic. Carlos Alberto Delgado. - Encargado del Órgano Interno de Control en el IEEV. Mismo fin.
AMNO/JCCC/asg



IEEV
Instituto de Investigaciones Educativas
del Estado de Veracruz



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE EDUCACION

INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ

EVALUACION CUALITATIVA DE PROPUESTAS TECNICAS DE LA LICITACION SIMPLIFICADA No. LS-104C80803-005-2023 RELATIVA A LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MINATITLÁN.

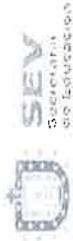
NO.	CODIGO.	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	INGENIERÍA INTEGRAL DEL GOLFO SEAV S.A. DE C.V.			C. VÁZQUEZ ACOSTA XAVIER ALBERTO			GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.	
					CUMPLE	NO CUMPLE		CUMPLE	NO CUMPLE		CUMPLE	NO CUMPLE
1	MITM00001	SMART TV LED 65 PULGADAS	PZA	25		SE SOLICITA SISTEMA DOBLY DIGITAL CON WI.FI. EN SU PROPUESTA TECNICA NO LO ESPECIFICA		SI		SE SOLICITA SISTEMA DOBLY DIGITAL CON WI.FI. EN SU PROPUESTA TECNICA NO LO ESPECIFICA.		NO CUMPLE
2	MITM00002	HORNO DE FUSION ELÉCTRICO DE 3 KG	PZA	4	SI			SI				SI
3	MITM00003	MOLINO DE ARENA	PZA	1		NO COTIZA			NO COTIZA			NO COTIZA
4	MITM00004	TORNO PARALELO	PZA	1		NO COTIZA			NO COTIZA			NO COTIZA
5	MITM00005	FRESADORA HORIZONTAL	PZA	1	SI			SI				SI
6	MITM00006	TALADRO DE COLUMNA	PZA	1	SI			SI				SI
7	MITM00007	MAQUINA DE SOLDADURA	PZA	1	SI			SI				SI
8	MITM00008	COMPRESOR	PZA	1	SI			SI				SI
9	MITM00009	IMPRESORA 3D	PZA	3	SI			SI				SI
10	MITM00010	MULTIMETRO	PZA	20	SI			SI				SI
11	MITM00011	BOMBA DE VACIO DE 58 L	PZA	1	SI			SI				SI
12	MITM00012	ANALIZADOR DE GRASAS	PZA	1	SI			SI				SI
13	MITM00013	MOLINETE DIGITAL PARA MEDICIÓN DE CAUDAL	PZA	1	SI			SI				SI
	MITM00014	MUFLA DE LABORATORIO	PZA	1	SI			SI				SI

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ

EVALUACION CUALITATIVA DE PROPUESTAS TECNICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80803-005-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MINATITLÁN.

NO.	CODIGO.	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	INGENIERIA INTEGRAL DEL GOLFO SEAV S.A. DE C.V.		C. VÁZQUEZ ACOSTA XAVIER ALBERTO		GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.	
					CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
15	MITM00015	ESTUFA DE SECADO	PZA	1	SI		SI		SI	
16	MITM00016	AGITADOR DE PLACA CALIENTE	PZA	1	SI		SI		SI	
17	MITM00017	MEDIDOR DE PH Y TEMPERATURA PORTATIL	PZA	1	SI		SI		SI	
18	MITM00018	MINISPLIT DE 48,000 BTUS	PZA	30	SI		SI		SI	
19	MITM00019	CRONOMETRO DIGITAL	PZA	10	SI		SI		SI	
20	MITM00020	TACOMETRO DIGITAL	PZA	10	SI		SI		SI	
21	MITM00021	VERMIER	PZA	30	SI		SI		SI	
22	MITM00022	ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION ATOMICA PARA DETERMINACION DE METALES PESADOS	PZA	1	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
23	MITM00023	ESPECTROFOTOMETRO 140 VISIBLE/150 UV VISIBLE	PZA	1		NO PRESENTO ESPECIFICACION TECNICA.	SI		SI	
24	MITM00024	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	PZA	50	SE SOLICITA DISCO DURO ATA:300, EN SU PROPUESTA TECNICA N O LO ESPECIFICA; SE SOLICITA MEMORIA MÁXIMA COMPATIBLE: 64 GB., EN SU PROPUESTA TECNICA OFERTA SOLO A 16 GB; SE SOLICITA TIPO DE RAM PARA GRAFICOS: SHARED, EN SU PROPUESTA TECNICA NO LO ESPECIFICA.		SE SOLICITAN 4 PROCESADORES, EN SU PROPUESTA TECNICA Y CATALOGO OFERTA 1 PROCESADOR		SE SOLICITAN 4 PROCESADORES, EN SU PROPUESTA TECNICA Y CATALOGO OFERTA 1 PROCESADOR	



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE EDUCACION
INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ

EVALUACION CUALITATIVA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80803-005-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MINATITILÁN.

NO.	CODIGO.	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	INGENIERÍA INTEGRAL DEL GOLFO SEAY S.A. DE C.V.		C. VÁZQUEZ ACOSTA XAVIER ALBERTO		GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.	
					CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
25	MITM00025	VISORES DE REALIDAD VIRTUAL	PZA	5	SE SOLICITA ESPACIADOR PARA USUARIOS CON ANTEOJOS, EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y CATALOGO NO LO ESPECIFICA.	SE SOLICITA ESPACIADOR PARA USUARIOS CON ANTEOJOS, EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y CATALOGO NO LO ESPECIFICA.	SE SOLICITA ESPACIADOR PARA USUARIOS CON ANTEOJOS, EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y CATALOGO NO LO ESPECIFICA.	SE SOLICITA ESPACIADOR PARA USUARIOS CON ANTEOJOS, EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y CATALOGO NO LO ESPECIFICA.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
26	MITM00026	GAFAS DE REALIDAD VIRTUAL	PZA	21	SE SOLICITA CORRECCION OPTICA, EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO LO ESPECIFICA.	SE SOLICITA CORRECCION OPTICA, EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO LO ESPECIFICA.	SI	SI	SI	SI
27	MITM00027	CONTROL REMOTO VR	PZA	10			SI			SI
28	MITM00028	DRON	PZA	2			SI			SI
29	MITM00029	COMPUTADORA TODO EN UNO	PZA	10	SE SOLICITA MEMORIA RAM DE 16 GB. Y TECLADO KEYBOARD INALAMBICO CON HUELLA CON CONECTOR LIGHTNING, EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y CATALOGO OFERTA MEMORIA DE 8 GB., ASI MISMO, NO ESPECIFICA TECLADO CON CONECTOR LIGHTNING.	SE SOLICITA MEMORIA RAM DE 16 GB. Y TECLADO KEYBOARD INALAMBICO CON HUELLA CON CONECTOR LIGHTNING, EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y CATALOGO OFERTA MEMORIA DE 8 GB., ASI MISMO, NO ESPECIFICA TECLADO CON CONECTOR LIGHTNING.	SE SOLICITA MEMORIA RAM DE 16 GB., EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y CATALOGO OFERTA MEMORIA DE 8 GB	SE SOLICITA MEMORIA RAM DE 16 GB., EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y CATALOGO OFERTA MEMORIA DE 8 GB	NO CUMPLE	NO CUMPLE
30	MITM00030	MINI SPJIT PISO TECHO 60,000 BTU S	PZA	4			SI			SI
31	MITM00031	MESA BINARIA	PZA	60			SI			SI
32	MITM00032	SILLA DE VISITA	PZA	220			SI			SI



IEEV
Instituto de Estudios y Proyectos Educativos
del Estado de Veracruz



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE EDUCACION

INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ

EVALUACION CUALITATIVA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80803-005-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MINATITILÁN.

NO.	CODIGO.	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	INGENIERÍA INTEGRAL DEL GOLFO SEAV S.A. DE C.V.			C. VÁZQUEZ ACOSTA XAVIER ALBERTO			GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.		
					CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
33	MITM00033	SILLA SECRETARIAL	PZA	21	SI		SI		SI		SI		NO CUMPLE
34	MITM00034	PIZARRON DE ACRILICO	PZA	28	SI		SI		SI		SI		NO CUMPLE
35	MITM00035	SILLA TIPO PIEL (POLIURETANO)	PZA	10	SI		SI		SI		SI		NO CUMPLE

ELABORO

ELABORO

APLICACION TOBON LOPEZ

ING. GABRIEL ANDRIGUEZ MONTUJAR

JEFE DE LA OFICINA DE
MOBILIARIO Y EQUIPO EN EL IEEV

SUBDIRECTOR ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MINATITILÁN

REVISO

MTO. JUAN ANTONIO MARTINEZ RAMIREZ

SUBDIRECTOR DE PLANEACION Y
SEGUIMIENTO TECNICO EN EL IEEV

AUTORIZO

MTRA. MARIA JULIA ORTEGA

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA EN EL IEEV



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ

CUADRO COMPARATIVO DEL ANALISIS Y COMPARACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80803-005-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MINATITLÁN.

NO.	CODIGO.	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	INGENIERÍA INTEGRAL DEL GOLFO SEAV S.A. DE C.V.			C. VÁZQUEZ ACOSTA XAVIER ALBERTO			GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.	
					PRECIO UNIT. (SIN I.V.A.)	IMPORTE (SIN I.V.A.)	PRECIO UNIT. (SIN I.V.A.)	PRECIO UNIT. (SIN I.V.A.)	IMPORTE (SIN I.V.A.)	PRECIO UNIT. (SIN I.V.A.)	IMPORTE (SIN I.V.A.)	
1	MITM00001	SMART TV LED 65 PULGADAS	PZA	25	\$20,965.28	\$524,131.89	\$21,581.90	\$539,547.54	\$20,554.19	\$513,854.80		
2	MITM00002	HORNO DE FUSIÓN ELÉCTRICO DE 3 KG	PZA	4	\$6,947.64	\$27,790.56	\$7,146.14	\$28,584.58	\$6,616.80	\$26,467.20		
3	MITM00003	MOLINO DE ARENA	PZA	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		
4	MITM00004	TORNO PARALELO	PZA	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		
5	MITM00005	FRESADORA HORIZONTAL	PZA	1	\$589,341.21	\$589,341.21	\$595,119.07	\$595,119.07	\$577,785.50	\$577,785.50		
6	MITM00006	TALADRO DE COLUMNA	PZA	1	\$11,116.75	\$11,116.75	\$10,907.00	\$10,907.00	\$10,487.50	\$10,487.50		
7	MITM00007	MAQUINA DE SOLDADURA	PZA	1	\$40,956.86	\$40,956.86	\$42,547.42	\$42,547.42	\$39,763.94	\$39,763.94		
8	MITM00008	COMPRESOR	PZA	1	\$12,565.60	\$12,565.60	\$12,800.47	\$12,800.47	\$11,743.55	\$11,743.55		
9	MITM00009	IMPRESORA 3D	PZA	3	\$29,017.76	\$87,053.28	\$31,009.17	\$93,027.52	\$28,448.78	\$85,346.35		
10	MITM00010	MULTIMETRO	PZA	20	\$6,565.34	\$131,306.80	\$7,015.90	\$140,318.05	\$6,436.61	\$128,732.16		
11	MITM00011	BOMBA DE VACÍO DE 58 L	PZA	1	\$51,354.76	\$51,354.76	\$53,823.74	\$53,823.74	\$49,379.58	\$49,379.58		
12	MITM00012	ANALIZADOR DE GRASAS	PZA	1	\$148,937.58	\$148,937.58	\$144,761.76	\$144,761.76	\$139,194.00	\$139,194.00		
13	MITM00013	MOLINETE DIGITAL PARA MEDICIÓN DE CAUDAL	PZA	1	\$65,951.26	\$65,951.26	\$67,195.62	\$67,195.62	\$62,218.17	\$62,218.17		
14	MITM00014	MUFLA DE LABORATORIO	PZA	1	\$140,882.20	\$140,882.20	\$147,788.19	\$147,788.19	\$138,119.80	\$138,119.80		
15	MITM00015	ESTUFA DE SECADO	PZA	1	\$58,298.94	\$58,298.94	\$56,648.97	\$56,648.97	\$54,999.00	\$54,999.00		
16	MITM00016	AGITADOR DE PLACA CALIENTE	PZA	1	\$17,721.34	\$17,721.34	\$17,390.10	\$17,390.10	\$16,562.00	\$16,562.00		
17	MITM00017	MEDIDOR DE PH Y TEMPERATURA PORTÁTIL	PZA	1	\$36,550.08	\$36,550.08	\$37,246.27	\$37,246.27	\$34,809.60	\$34,809.60		

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

18	MITM00018	MINISPLIT DE 48,000 BTUS	PZA	30	\$58,610.17	\$1,758,305.02	\$59,184.78	\$1,775,543.30	\$57,460.95	\$1,723,828.45
19	MITM00019	CRONÓMETRO DIGITAL	PZA	10	\$653.89	\$6,538.88	\$678.80	\$6,787.98	\$622.75	\$6,227.51
20	MITM00020	TACÓMETRO DIGITAL	PZA	10	\$6,593.55	\$65,935.45	\$6,913.62	\$69,136.20	\$6,401.50	\$64,015.00
21	MITM00021	VERNIER	PZA	30	\$483.78	\$14,513.38	\$507.04	\$15,211.14	\$465.17	\$13,955.17
22	MITM00022	ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA PARA DETERMINACIÓN DE METALES PESADOS	PZA	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	MITM00023	ESPECTROFOTÓMETRO 140 VISIBLE/150 UV VISIBLE	PZA	1	\$280,340.00	\$280,340.00	\$269,860.00	\$269,860.00	\$262,000.00	\$262,000.00
24	MITM00024	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	PZA	50	\$35,706.43	\$1,785,321.34	\$36,056.49	\$1,802,824.49	\$35,006.30	\$1,750,315.04
25	MITM00025	VISORES DE REALIDAD VIRTUAL	PZA	5	\$17,134.43	\$85,672.15	\$18,287.71	\$91,438.54	\$16,475.41	\$82,377.06
26	MITM00026	GAFAS DE REALIDAD VIRTUAL	PZA	21	\$851.02	\$17,871.40	\$890.79	\$18,706.51	\$795.34	\$16,702.24
27	MITM00027	CONTROL REMOTO VR	PZA	10	\$717.21	\$7,172.13	\$758.20	\$7,581.97	\$683.06	\$6,830.60
28	MITM00028	DRON	PZA	2	\$33,465.66	\$66,931.32	\$35,655.00	\$71,310.01	\$31,276.32	\$62,552.64
29	MITM00029	COMPUTADORA TODO EN UNO	PZA	10	\$36,427.76	\$364,277.59	\$36,774.69	\$367,746.90	\$34,693.10	\$346,931.04
30	MITM00030	MINI SPLIT PISO TECHO 60,000 BTU 'S	PZA	4	\$116,392.32	\$465,569.27	\$118,652.36	\$474,609.45	\$113,002.25	\$452,009.06
31	MITM00031	MESA BINARIA	PZA	60	\$2,627.57	\$157,654.22	\$2,703.37	\$162,201.94	\$2,526.51	\$151,590.60
32	MITM00032	SILLA DE VISITA	PZA	220	\$1,597.50	\$351,450.79	\$1,644.49	\$361,787.58	\$1,566.18	\$344,559.60
33	MITM00033	SILLA SECRETARIAL	PZA	21	\$2,111.36	\$44,338.60	\$2,172.86	\$45,630.01	\$2,049.87	\$43,047.18
34	MITM00034	PIZARRÓN DE ACRÍLICO	PZA	28	\$5,152.14	\$144,259.92	\$5,250.28	\$147,007.73	\$4,906.80	\$137,390.40
35	MITM00035	SILLA TIPO PIEL (POLIURETANO)	PZA	10	\$4,606.44	\$46,064.40	\$4,827.90	\$48,279.03	\$4,429.27	\$44,282.69
					SUBTOTAL	\$4,548,560.61	SUBTOTAL	\$5,461,359.15	SUBTOTAL	\$5,218,464.23
					I.V.A	727,769.70	I.V.A	873,817.46	I.V.A	834,954.28
					TOTAL C/I.V.A	\$5,276,330.30	TOTAL C/I.V.A	\$6,335,176.62	TOTAL C/I.V.A	\$6,053,418.51